



[MANDA INICIATIVA A SAN LÁZARO]

Busca AMLO desaparecer Financiera de Desarrollo

El Ejecutivo envió a la Cámara de Diputados una iniciativa para extinguir al organismo descentralizado Financiera Nacional de Desarrollo, Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) por medio de la abrogación de su Ley Orgánica.

El objetivo, indica el documento remitido a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, es hacer eficientes los recursos públicos dirigidos al sector agrícola, rural, forestal y pesquero, con la finalidad de que estos se entreguen directamente a las personas beneficiarias, sin intermediarias y sin gastos en infraestructura administrativa innecesaria.

La Financiera fue creada en diciembre de 2002 como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio en sustitución del Banco Nacional de Crédito Rural (Banrural).

La iniciativa indica que el artículo 16 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales señala que cuando un or-

ganismo descentralizado creado por el Ejecutivo Federal deje de cumplir sus fines u objeto, o su funcionamiento no resulte ya conveniente desde el punto de vista de la economía nacional o del interés público, procede su disolución, liquidación o extinción.

Según el diagnóstico que hizo el ejecutivo federal de la FND en sus 21 años de existencia otorgó créditos a una cantidad reducida de productores agrícolas, forestales y pesqueros, fundamentalmente a través de intermediarios financieros y bajo un diseño que ignoró mecanismos de cobro eficaces.

“Como resultado, al día de hoy la FND es un organismo atrofiado, incapaz de cumplir su objeto de impulsar el desarrollo rural, elevar la productividad y mejorar el nivel de vida de la población a través de los créditos al sector”, indica el documento.

Según la iniciativa, el Avance y Resultados 2021 del Programa Institucional de la FND informa que el porcentaje de crédito otorgado a través de Empresas de Intermediación Financiera se ubicó en 44.5% con alrededor de 315 Empresas de Intermediación Financiera (EIF).

Estas operaron un monto de 21 mil 422 millones 710 mil pesos de un total de 48 mil millones de pesos que colocó en ese año, de los cuales 198 gestionaron créditos en zonas de media, alta y muy alta marginación, por un monto de 4 mil 216 millones de pesos, que representó 19.7% de la colocación total en segundo piso. El resto, 55.5% de los créditos fue entregado de manera directa a ejidatarios, productores y campesinos. / JORGE X. LÓPEZ